

---

VIII REUNIÓN NACIONAL DE DROGODEPENDENCIAS.

**“Realidad de la Prevención de Drogas en España”**

---

*VALENCIA, FEBRERO DE 2006*

1. La prevención de las drogodependencias en España se valora positivamente. Las comunidades autónomas deberán desarrollar la normativa adecuada para consolidar las actuaciones que se han venido realizando con eficacia.
2. Es necesario aumentar y racionalizar las dotaciones presupuestarias dirigidas a las actuaciones preventivas desde las Administraciones Públicas.
3. Es necesario mantener una estructura eficiente, que permita recopilar y difundir, entre todas las Comunidades Autónomas, los programas de prevención de las drogodependencias, publicaciones e investigaciones.
4. La prevención de las drogodependencias debe definir claramente cuáles son los objetivos que pretende lograr, la metodología para conseguir los mismos y su contextualización en la realidad social donde se lleva a cabo la misma.
5. Es imprescindible diseñar y poner en práctica protocolos de análisis que faciliten la evaluación de las actuaciones preventivas. Este análisis necesariamente debe incluir una evaluación de necesidades, del proceso y de los resultados, de manera que se refleje el ajuste y la adaptación de las intervenciones realizadas a los objetivos previamente establecidos.

- 
6. Para trabajar en prevención de las drogodependencias, es indispensable tener una formación específica acreditada a tal efecto; independientemente de la titulación de origen de los profesionales.
  
  7. Se impulsaran planes de investigación en prevención de las drogodependencias, que sigan las líneas prioritarias marcadas por las distintas administraciones y les den continuidad.
  
  8. Las intervenciones preventivas de las drogodependencias en el medio escolar serán administradas por el profesorado previamente capacitado y adecuadamente asesorado. Se deberá incluir en el proyecto curricular de cada centro educativo.
  
  9. Se deberán fomentar las actuaciones de prevención de las drogodependencias en todos los espacios en los que éstas puedan tener impacto social.